



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

**INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA
PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE VESTUARIO DE
MANTENIMIENTO Y OTROS”**

Antecedentes

Por Resolución de la Dirección de la Autoridad Portuaria de Vigo de 20 de septiembre de 2019, se acuerda la ejecución de la contratación del “Suministro de Vestuario de Mantenimiento y otros” mediante la contratación por procedimiento abierto simplificado que con fecha 11 de octubre de 2019 fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en la web de la Autoridad Portuaria de Vigo.

El día 4 de noviembre de 2019 finalizó el plazo para la presentación de ofertas, habiendo concurrido:

- 1.- Suministros Punto Fijo, S.L.
- 2.- Danner Boots, S.L.

A.- Criterios de exclusión de las ofertas

El Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares en su apartado 4 establece “El incumplimiento, por parte del licitador, de alguna de las características técnicas reflejadas en las fichas mencionadas, podrá ocasionar la exclusión del mismo”.

Y en su apartado 7.2, “El licitador deberá incluir, en la documentación, las fichas técnicas de cada una de las prendas que componen todo el suministro. La falta de cumplimiento podrá suponer la exclusión. El licitador deberá presentar una prenda completa confeccionada o una muestra del tejido principal”.

El licitador Danner Boots, S.L. no aporta ni fichas técnicas ni muestra de ninguna de las prendas que integran el suministro, no pudiendo, por tanto, valorar su idoneidad.

Por tanto, sólo Suministros Punto Fijo, S.L. cumple los requerimientos exigidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.

B.- Criterios de Valoración de las ofertas

En este procedimiento no se tendrán en cuenta criterios evaluables mediante juicio de valor.

La evaluación de ofertas se realizará en base a la mejor oferta económica, si bien, la exclusión del licitador Danner Boots, S.L. imposibilita la comparación de precios.

Si bien es especialmente complejo realizar una propuesta, no solo por la falta de comparativa entre licitadores, si no por las diferencias existentes entre prendas que integraban el suministro de la última licitación y la actual, así como características de las que permanecen, se ha realizado la comparativa de precio/prenda del último concurso de 2015 y la oferta actual de Suministros Punto Fijo S.L. (Anexo 1) y el importe total del pedido que se formalizará para 2019 (Anexo 2), resultando la oferta de Suministros Punto Fijo S.L. adecuada, salvo mejor criterio.

C.- Conclusiones

Se propone:

- 1.- Excluir la oferta presentada por Danner Boots S.L. por no presentar fichas técnicas y muestra de las prendas, hecho que imposibilita valorar el cumplimiento de los requisitos exigidos para el suministro.
- 2.- La adjudicación provisional del Suministro de Vestuario de Mantenimiento a Suministros Punto Fijo S.L.

Vigo, 21 de noviembre de 2019.

EL RESPONSABLE ALMACÉN,

Fdo.: José A. Rguez. Chamorro.



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO
DE SERVICIOS GENERALES,

Fdo.: Mª Luisa Graña Barcia.